



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 128**, QUE SE REALIZARÁ **EL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE:
 - Sr. Luis Manuel Barrientos
 - Sr. Armando Enamorado Zúñiga
 - Sr. Ricardo Novoa
 - Sra. Celia Marcos Flores Quesada
 - Joven Moisés de Jesús Campos Aguilar
 - Sra. Teresa de Jesús Hernández
 - Sr. Francisco Alberto Cruz González
 - Sr. Luis Nelson Suvillaga Parraga



- VI. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA No. 9, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE; Y DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos.120, 121, 122 y 123, DE FECHAS 23, 26 DE AGOSTO, 5 Y 12 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL PRESENTE AÑO.

- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- IX. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERÍODOS

- X. CONVOCATORIAS

- XI. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



DICTÁMENES

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACION CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

SECRETARIO: Reynaldo Antonio López Cardoza

1. **DICTAMEN N° 40, APROBANDO INFORME DE LABORES**, del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo 2022-2023". **Expediente N°1047-7-2023-1**

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

SECRETARIO: Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 56, FAVORABLE**, a la iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley Orgánica Judicial, relativa a la integración de las Cámaras Contra el Crimen Organizado, con el objeto de establecer el nombramiento de magistrados encargados de garantizar el derecho a la impugnación que tienen los niños, niñas y adolescentes vinculados con el crimen organizado. **Expediente N° 1133-10-2023-1**